Capítulo 13

La guerra del Cenepa desde la teoría del general Jomini. El conflicto bélico entre Ecuador y Perú

DOI: https://doi.org/10.25062/9786287602526.13

Faiver Coronado Camero

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reves Prieto"

Resumen: El presente capítulo hace una aproximación histórica sobre la guerra del Cenepa, vista desde la teoría clásica de la guerra de Jomini. Se utilizan métodos pertinentes desde el contexto histórico y aplicados en investigaciones desde unas perspectivas de la cronología, la geografía y la etnografía. A través de una revisión de la literatura sobre estos hechos, observando que no se han llevado a cabo muchos estudios sobre este episodio histórico más allá de las crónicas y aproximaciones realizadas por académicos y periodistas peruanos y ecuatorianos, se exaltan las particularidades de los eventos ocurridos como parte de la construcción de la memoria del contexto latinoamericano.

Palabras clave: conflicto bélico, etnografía, multidimensional, teoría militar.

Faiver Coronado Camero

Teniente Coronel (R) del Ejército Nacional de Colombia. Doctorando, Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Magíster y especialista, Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Profesional, Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes. Docente investigador, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". https://orcid.org/0000-0002-0640-7907 - Contacto: faiver.coronado@esdeg.edu.co

Citación APA: Coronado Camero, F. (2023). La guerra del Cenepa desde la teoría del general Jomini. El conflicto bélico entre Ecuador y Perú. En S. Uribe-Cáceres & D. López Niño (Eds.), *Aproximación teórica a las nociones de la guerra y el liderazgo estratégico* (pp. 277-294). Sello Editorial ESDEG. https://doi.org/10.25062/9786287602526.13

APROXIMACIÓN TEÓRICA A LAS NOCIONES DE LA GUERRA Y EL LIDERAZGO ESTRATÉGICO

ISBN impreso: 978-628-7602-51-9 ISBN digital: 978-628-7602-52-6 DOI: https://doi.org/10.25062/9786287602526

Colección Seguridad y Defensa

Sello Editorial ESDEG Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes prieto" Bogotá D.C., Colombia 2023



Introducción

La guerra del Cenepa-Cordillera del Cóndor, ocurrida en 1995, fue un conflicto armado entre dos países hermanos: Ecuador y Perú. Este capítulo de libro tiene como objetivo analizar la guerra del Cenepa desde la perspectiva de la *teoría clásica de la guerra*, de Jomini.

La teoría clásica de la guerra, de Jomini, se refiere a la estrategia militar que se enfoca en la guerra ofensiva, la utilización de la fuerza y la concentración de las tropas. El objetivo es llevar a cabo una campaña rápida y decisiva que permita el control del territorio y la victoria. Para Jomini, la estrategia militar es, esencialmente, una ciencia que se puede aprender y perfeccionar, y cuya meta es el éxito en el campo de batalla.

En el caso de la guerra del Cenepa, ambas naciones utilizaron esa teoría para planear sus respectivas estrategias militares. Ecuador tenía la intención de recuperar los territorios perdidos en la guerra de 1941, mientras que Perú buscaba controlar la región fronteriza de Cenepa, rica en minerales. La guerra comenzó el 26 de enero de 1995, cuando las fuerzas ecuatorianas invadieron el territorio peruano, lo cual provocó una respuesta inmediata por parte de las FF. AA. de Perú.

La estrategia militar empleada por Ecuador en la guerra del Cenepa se centró en la concentración de sus tropas, la guerra ofensiva y la utilización de la fuerza para lograr la victoria. Las fuerzas ecuatorianas estaban organizadas en tres brigadas en la frontera, capaces de movilizarse rápidamente a través de la selva. La ofensiva ecuatoriana fue liderada por las brigadas Amazonas y Marcavalle, que avanzaron sobre la región de Cenepa. La idea era establecer una base militar en la zona para consolidar su presencia en ella.

Por otro lado, la estrategia militar empleada por Perú en esta guerra estuvo más centrada en la defensa del territorio. Perú contaba con una línea de defensa

en la frontera, consistente en tres puestos militares que custodiaban el acceso a la región de Cenepa. La primera línea de defensa estaba a 60 km de la frontera, mientras que la segunda línea se encontraba en el corazón de la zona de conflicto.

El plan de Perú era contener la ofensiva ecuatoriana y evitar que sus fuerzas entraran en la región de Cenepa. Para ello, las FF. AA. de Perú movilizaron a la frontera cinco brigadas y una división de tanques. La movilización de las tropas fue rápida y sorprendió a las fuerzas ecuatorianas, que no esperaban una respuesta tan enérgica por parte de Perú.

La guerra del Cenepa se desarrolló en un terreno difícil, que entorpeció el desplazamiento de las tropas. La región de Cenepa está situada en una zona montañosa, con escasa vegetación y con temperaturas que oscilan entre los 15 °C y los 32 °C. El terreno es adecuado para la guerra de guerrillas y dificulta el uso de la artillería y los tanques, lo cual hace que el combate sea muy intenso y difícil.

La estrategia militar empleada por ambas naciones reflejó el pensamiento clásico de la guerra de Jomini. Ecuador trató de llevar a cabo una campaña ofensiva y rápida empleando la concentración de sus tropas y la fuerza, mientras que Perú se centró en la defensa del territorio y la movilización rápida de las tropas para contener la ofensiva ecuatoriana.

En conclusión, la guerra del Cenepa fue un conflicto armado que se desarrolló en un terreno difícil y con un clima adverso. Ambas naciones utilizaron la teoría clásica de la guerra, de Jomini, para planear sus propias estrategias militares. Ecuador enfocó su estrategia en la concentración de sus tropas, la guerra ofensiva y la utilización de la fuerza, mientras que Perú se enfocó en la defensa del territorio y la movilización rápida de sus tropas para contener la ofensiva ecuatoriana. La guerra del Cenepa fue una clara muestra de que la teoría de Jomini sigue siendo relevante hasta nuestros días

Antecedentes que causaron la guerra del Cenepa

Latinoamérica tuvo que atravesar un difícil proceso para ser una región independiente. Por tal motivo, entre los siglos XIX y XX se dio una serie de inconformidades, conflictos y tratados entre países de la región, que fortaleció a unos y debilitó a otros. De igual modo ocurrió entre Ecuador y Perú, donde la problemática estuvo relacionada con el tema de la definición de las fronteras, conflicto que abarcó más

de 168 procesos de guerras y negociaciones, desde la época colonial hasta la republicana (Carranza, 2002).

Ya desde los inicios del siglo XIX, entre Ecuador y Perú existía una disputa fronteriza intermitente en relación con la soberanía de una parte del Amazonas. Luego de múltiples fracasos intentando demarcar la frontera, ambos países entraron en guerra en 1941, conflicto que se dirimió mediante el Protocolo de Río de Janeiro, de 1942. En dicho tratado, los países garantes fueron Argentina, Chile, Brasil y Estados Unidos, que actuaron primero como países mediadores, y posteriormente, como árbitros. No obstante, ¿qué significa que estos países actuaran como "garantes"? Según el planteamiento de Beth A. Simmons, lo que diferencia a los *garantes* de los *mediadores* o los *árbitros* es que estos asumen una obligación legal de facilitar la ejecución del acuerdo, lo cual se extiende a funciones militares y diplomáticas.

Así, si bien actúan como mediadores y pueden realizar recomendaciones conciliatorias, estas deben ser aceptadas por las partes para ser implementadas, ya que, legalmente, no pueden decidir por ellas, pero sí pueden y deben facilitar la ejecución del acuerdo.

No obstante, esto causó que Ecuador perdiera cerca de 5.000 millas cuadradas. Frente a esa declaración de demarcación se presentó un problema en la práctica: cuando se estaba reconociendo la frontera en terreno, se evidenció que entre los ríos Santiago y Zamora se extiende otro río independiente: el río Cenepa, que termina en la cordillera del Cóndor. De esta manera, no se pudo delimitar en la práctica la frontera, y las hostilidades prosiguieron durante más de medio siglo, lo que evidenció la ineficiencia de la actividad mediadora de los garantes y de su calidad de árbitros, en cuanto no facilitaron la ejecución del protocolo.

Las hostilidades que se presentaron durante cinco décadas estuvieron signadas por declaraciones ecuatorianas que destacaban el hecho de que el Protocolo de Río se había firmado teniendo a la mano información incompleta, y que ellos, los ecuatorianos, habían firmado bajo presión, producto de la derrota frente a Perú. Así, Ecuador devino en una reclamación de territorio en el Amazonas, mientras que Perú afirmaba la validez del protocolo y su soberanía en los territorios en disputa negando la existencia de un conflicto fronterizo. Como ya se mencionó, este conflicto, no resuelto por la mediación fallida y la ineficiente implementación de un acuerdo, trajo como consecuencia un larguísimo conflicto intermitente, el cual tuvo un punto crítico el 14 de diciembre de 1994, cuando tuvieron lugar escaramuzas ecuatorianas y peruanas en el sector suroriente de la cordillera del Cóndor. En este contexto, el 9 de enero de 1995 fuerzas ecuatorianas capturaron a una patrulla

peruana dentro del territorio en disputa. Así empezó el conflicto armado, que, si bien fue de baja intensidad, duró 19 días y se caracterizó por la movilización masiva de tropas y de contingente militar, naval y aéreo a la frontera. A lo largo de esos 19 días no hubo ganancia territorial alguna; hubo, sí, una intensa actividad diplomática, que tuvo como resultado la contención del conflicto y que ambos países se sentaran a la mesa a negociar. El conflicto armado dio como resultado entre 200 y 1.500 bajas y un alto costo de equipo militar.

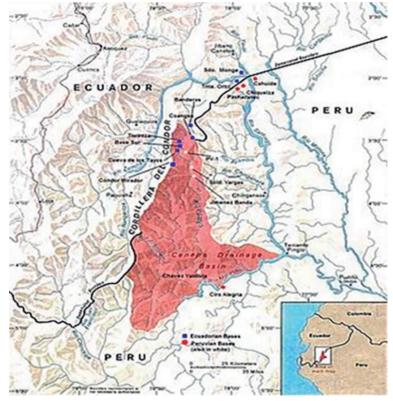


Figura 1. Mapa geográfico de la región en disputa.

Fuente: recuperado de: http://www.geocities.ws/vencedoresdelcenepa/conflicto-del-cenepa.html

Histórica disputa limítrofe

La frontera norte tuvo históricamente serios problemas de jurisdicción, que se remontan a la última etapa del periodo colonial, cuando los virreinatos de Perú y Nueva Granada reclamaban para sí los territorios de Guayaquil, Tumbes, Jaén y Maynas. Está documentado que en 1802 la corona española regresó al Virreinato del Perú el territorio amazónico de Maynas, luego de estar aquel, por más de 60 años, bajo la jurisdicción del Virreinato de Nueva Granada. Al año siguiente también Guayaquil fue entregada militarmente a Perú, pero la administración mercantil siguió guardando relaciones con Nueva Granada hasta 1806, año en que pasó a control total del Perú (Cayo, 2000). Estas variaciones territoriales se produjeron en una época en la que los procesos independentistas americanos empezaban a concretarse en varias regiones del continente y los nuevos gobernantes asumían también diferentes nociones sobre su delimitación fronteriza.

Así, por ejemplo, en 1822 Simón Bolívar conminó a Guayaquil a mantenerse unida a la naciente Gran Colombia, porque entre los guayaquileños había grupos con una tendencia properuana y otros que planteaban la autonomía total de Lima y de Bogotá (Paz, 1868). Finalmente, la voluntad de Simón Bolívar se reafirmó con la ocupación, por parte del ejército colombiano, de Guayaquil, y tras el encuentro que Bolívar sostuvo con José de San Martín (Paz, 1868; St. John, 1999). Con la formación de las nuevas naciones era necesario establecer sus límites territoriales. Así, tenemos que las repúblicas nacieron guiándose por la herencia colonial de los territorios vigentes hasta 1810 y por la manifiesta autodeterminación de algunos pueblos fronterizos hacia alguna nación determinada. Pero, como era previsible, cada país tenía una particular interpretación de sus zonas limítrofes.

El nuevo gobierno ordenó el cese de las hostilidades de Ecuador y Perú, firmando un tratado de paz en 1829, en el que ambas partes se comprometían a fijar la frontera, pero los límites entre Perú y la Gran Colombia nunca llegaron a establecerse, por la desmembración de esta última en los países que ahora denominamos Venezuela, Colombia y Ecuador. Sin embargo, posteriormente Ecuador llegaría a sostener que se firmó el Tratado Pedemonte-Mosquera, que, supuestamente, reconocía al río Amazonas como el límite entre las dos naciones. Sin embargo, nunca pudo ser mostrado el documento original del presunto tratado (Cayo, 2000).

Perú recién entabló relaciones diplomáticas con Ecuador en 1831, tras independizarse de la Gran Colombia en 1830. En 1832 ambos países firmaron el Tratado de Amistad y Alianza que reconocía el principio del *uti possidetis*, con el que nacieron los Estados sudamericanos. Perú interpretó que era un reconocimiento explícito de los territorios fronterizos de Tumbes, Jaén y Maynas, que contaban con autoridades peruanas. Sin embargo, a partir de 1840 comenzaron los reclamos ecuatorianos por los mencionados territorios, con una serie de disputas

diplomáticas y roces bélicos. Como hemos observado, la argumentación ecuatoriana reivindicaba el supuesto Tratado Pedemonte-Mosquera, del que no existe un ejemplar oficial, y la Real Cédula de 1739, que incorporó la región de Maynas a la Audiencia de Quito.

Así mismo, Ecuador desconocía la Real Cédula de 1802, que regresó el territorio en cuestión al Virreinato del Perú (Cayo, 2000). Una primera disputa que llevó a la movilización de tropas peruanas ocurrió en 1859, cuando Ecuador pretendió entregar parte del territorio amazónico que consideraba suyo a acreedores ingleses. Tras la intervención peruana del puerto de Guayaguil, ordenada por el presidente Castilla, Ecuador desistió de sus intenciones y se firmó el Tratado de Mapasingue, que reconocía la validez de la cédula de 1802. Pero en 1861 el Gobierno ecuatoriano, de García Moreno, desconoció el acuerdo (Garibaldi, 2009). Años después, tras la ocupación chilena de Perú, se negoció en 1890 un acuerdo que favorecía a Ecuador con un acceso al río Marañón. Sin embargo, el parlamento peruano no aprobó el documento final, mientras que el congreso ecuatoriano no aceptó las últimas modificaciones sugeridas por Perú; por lo tanto, no se pudo llegar a un convenio definitivo. El embajador Wagner (1964) explica que en un primer momento los negociadores peruanos aceptaron ceder territorio para mantener buenas relaciones con el norte y, de esta manera, poder concentrarse en la disputa Tacna-Arica que se sostenía con Chile, tema que siempre ha sido una de las principales preocupaciones del Estado peruano, pues la caída de Lima en manos del ejército chileno significó una tragedia nacional que, incluso, llevó a replantearse críticamente las posibilidades de Perú como nación (Burga, 1999).

Posteriormente, Perú y Ecuador solicitaron, hacia finales del siglo XIX, un arbitraje al rey de España para dar solución al problema fronterizo. En 1910, tras conocerse extraoficialmente que el laudo aceptaría las tesis peruanas, turbas atacaron sedes diplomáticas peruanas en Ecuador, lo cual generó un clima que parecía degenerar en estallido bélico (St. John, 1999).

Ante esta situación, la corona española resolvió no emitir su veredicto sobre la frontera. Con la intervención de Argentina, Brasil y Estados Unidos se restableció el clima de paz, y dichos países recomendaron que Perú y Ecuador presentaran su disputa a la Corte de La Haya, propuesta que fue rechazada por Ecuador (Basadre, 1968). En 1922 Ecuador sufrió un fuerte golpe diplomático con el Tratado Salomón-Lozano, entre Perú y Colombia, que fue ratificado en 1928. Luego de sostener enfrentamientos bélicos por la zona amazónica de Leticia, los gobiernos peruano y colombiano llegaron a un acuerdo para establecer sus límites definitivos.

Perú cedió Leticia para que Colombia tuviera una salida al río Amazonas y Colombia entregó a Perú los territorios al sur del Putumayo, una zona que años atrás Ecuador había cedido a los colombianos. Ahora, Ecuador tenía al Perú no solo al sur, sino también, al este. De esa manera, Ecuador perdió a un aliado estratégico en su reclamo amazónico (Bákula, 1988). Cabe indicar que, en 1932 militares de Iquitos, que durante el *boom* del caucho controlaban la región con el apoyo de colonos empresarios, expulsaron a las autoridades colombianas de Leticia, lo cual provocó un nuevo conflicto con Colombia; pero todo terminó al año siguiente, con la ratificación del Tratado Salomón-Lozano, en Río de Janeiro (Garay, 2009).

Otro momento importante de las relaciones binacionales se vivió a mediados de la década de 1930, cuando Ecuador y Perú nuevamente entablaron diálogos para solucionar el tema fronterizo. Esta vez, el mecanismo elegido fueron las negociaciones bilaterales y el arbitraje de Estados Unidos, para superar las discrepancias. En este periodo, un hecho importante fue la presentación, por parte de Perú, de "una línea de Estatus Quo en virtud de la cual ni el Perú ni el Ecuador avanzarían más allá de sus respectivas posiciones en el área de disputa" (CAL, 1997, p. 23).

Luego, esta línea del *statu quo* sería reconocida como la base para trazar la actual frontera. Pero en aquella oportunidad las negociaciones finalizaron en 1938 sin acuerdo alguno. Posteriormente, a partir de 1939, se acrecentaron las tensiones ante posturas irreconciliables (Domínguez, et al., 2004). Así, llegamos a 1941, cuando estalló la guerra entre Perú y Ecuador. Como consecuencia de la ofensiva peruana, se produjeron la batalla de Zarumilla y la ocupación militar de la provincia ecuatoriana de El Oro. Además, se registraron enfrentamientos en algunos sectores del oriente (Perú). Los movimientos militares duraron menos de un mes. A pedido de países mediadores, que intervinieron para solucionar el conflicto, el ejército peruano paralizó sus operaciones.

El cese al fuego se oficializó con la firma del Acta de Talara, de octubre de 1941. El instrumento jurídico fue aprobado por los congresos de Perú y de Ecuador, y ratificado el 31 de marzo de 1942 (Ponz, 1980). Según el geógrafo norteamericano George McBride, que elaboró para su país un informe sobre la frontera peruana-ecuatoriana, con las negociaciones de paz y el protocolo de 1942, Ecuador se salvó de ser ocupado por las fuerzas peruanas y los garantes permitieron llegar a un acuerdo relativamente imparcial que tomó el statu quo de 1936 como una referencia para el trazado de la línea fronteriza. Sobre la línea fronteriza establecida en el meridiano 42, la diplomacia peruana reconoce que, sobre la división del territorio en disputa, Perú obtuvo una mayor área, pero, a la vez, indica que Ecuador perdió

muy poco territorio del que realmente habría poseído, pues nunca estableció poblados, ni autoridades políticas ni guarniciones en el río Amazonas o en zonas cercanas, que luego reclamaran su pertenencia ecuatoriana (Arbitraje-Pareceres, 1996, p. 78).

Sin embargo, desde 1943 Ecuador presentó una serie de discrepancias sobre la demarcación de algunas zonas específicas; entre ellas, la cordillera del Cóndor. Brasil, como país garante del protocolo, propuso resolver el problema con un arbitraje a cargo de la Jurista Argentina María Estela Días de Aguilar, cuyo fallo tendría la característica de inapelable. Además, a pedido de las partes, Estados Unidos diseñó en 1947 un mapa Aero fotogramétrico, con el objetivo de disipar cualquier duda sobre el terreno; el mismo que, finalmente, coincidió con las observaciones geográficas del arbitraje. Sobre el tema, diplomáticos peruanos indicaron que Perú salió perjudicado con los resultados del arbitraje de 1945, mientras que Ecuador celebró el laudo (Arbitraje-Pareceres, 1996).

Pero al poco tiempo de reiniciarse la colocación de hitos volvieron a surgir reclamos ecuatorianos, en 1947. Aduciendo que era necesario verificar la existencia del divortium aquarum entre los ríos Zamora y Santiago, la cancillería ecuatoriana propuso la creación de una comisión mixta especial que estudiara el sector. A fines de 1948, con la llegada del presidente ecuatoriano Galo Plaza, el país del norte suspendió su participación en la Comisión Peruano-Ecuatoriana Demarcadora de Límites, cuando se trabajaba sobre la zona de la frontera que permanecía sin hitos. En 1949 Ecuador presentó una observación sobre los hitos puestos en el sector de Lagarto Cocha. Un año después sostuvo que el fallo arbitral de Días de Aguiar era aplicable solo a la zona septentrional de la cordillera del Cóndor. Como hemos visto, la posición ecuatoriana se fue radicalizando. En 1951, luego de suspender indefinidamente la participación ecuatoriana en la demarcación fronteriza, el presidente Galo Plaza anunció que no aceptaría una frontera que no asegurase una salida al Marañón para Ecuador. Nueve años después, el presidente José María Velasco Ibarra pretendió anular unilateralmente el Protocolo de Río de Janeiro. Pero luego de gestiones diplomáticas peruanas, en diciembre de 1960 las cancillerías de los países garantes expresaron que el mencionado protocolo era un instrumento válido y debía ser cumplido. Sin embargo, en 1976 Ecuador demandó ante la ONU una renegociación del Protocolo de Río, y por ello hizo cierto eco en la administración estadounidense de Carter, lo que avivó el aumento de las expectativas ecuatorianas sobre sus pretensiones (Mercado, 1981).

La situación empeoró a partir de 1980, cuando "Ecuador desarrolló una censurable política de agresión contra nuestro país, infiltrando soldados en territorio peruano en abierta provocación militar" (CAL, 1997, p. 30). Así, en 1981 se produjeron enfrentamientos armados que terminaron con el desalojo de un puesto que el ejército ecuatoriano estaba instalando en la zona peruana de la cordillera del Cóndor. El incidente fue conocido en Perú como *Falso Paquisha*, por ser un caso de doble toponimia (de la Puente, 1997). Dos años después, de forma similar a la actuación del presidente Velasco Ibarra en los años sesenta, el congreso ecuatoriano declaró nulo el Protocolo de Río. Sin embargo, en estos años Perú no insistió con firmeza para terminar con la colocación de hitos fronterizos (Mercado, 1988) y los garantes del Protocolo de Río de Janeiro se mantuvieron ajenos al tema (de la Puente, 1997). Como podemos observar, el problema de la frontera peruano-ecuatoriana es de extensa trayectoria. A lo largo de su vida republicana, Perú se fue construyendo la imagen de un Ecuador renuente a aceptar argumentos jurídicos (Cayo, 2000; de la Puente, 1997; Garibaldi, 2009; Mercado, 1988; Ponz, 1980).

Tal tesis se reforzó con el desconocimiento ecuatoriano del único documento oficial que delimitó la frontera entre ambos países: el Protocolo de Río de Janeiro (Arbitraje-Pareceres, 1996; CAL, 1997). Pero, por diferentes razones, en vez de buscar una solución negociada al problema desde cuando Ecuador abandonó la colocación de hitos en la frontera, la rebeldía ecuatoriana fue enfrentada por la cancillería peruana con la negación de cualquier problema (Mares, 2008). Esto significó no dialogar sobre cualquier intento de observar los límites del Protocolo de 1942, situación que llevó a ambos países a vivir varios momentos de tensión en las últimas décadas; fundamentalmente, en los 78 km carentes de hitos en la cordillera del Cóndor.

Situación sociocultural del escenario Perú-Ecuador, y estrategia implementada

La suma de elementos o rasgos culturales no compatibles entre culturas es lo que favorece el aparecimiento de un conflicto o la escalada de este. Los principales factores para considerar son la religión, etnias, tradiciones, costumbres, lenguas y prácticas culturales. Cabe resaltar que, dada la infinidad de manifestaciones culturales, es imposible evitar las confrontaciones. Sin embargo, es posible crear estados multiculturales o pluriculturales donde se fomente el intercambio cultural sin que este vaya en detrimento de la conservación de independencia y unicidad

de las culturas involucradas. El punto de vista de las naciones peruana (soberanía Territorial sostiene que las tierras en disputa en la región del Cenepa siempre han sido parte de su territorio y que tienen derechos legítimos sobre ellas se basa en argumentos históricos y por parte de la nación ecuatoriana en torno al enfrentamiento limítrofe Ecuador argumenta que la frontera en la región del Cenepa no ha sido claramente definida y que existen diferencias en la interpretación de los tratados y acuerdos Bilaterales. Se enfatizan las causales de este reforzadas por el nacionalismo tanto de Ecuador como de Perú. A su vez, se consideran las visiones e intereses históricos de ambos actores desde el inicio de las divergencias. A tal efecto, se presenta la guerra de 1941 como hito histórico cultural que dio lugar al escalamiento del conflicto y, más detalladamente, los enfrentamientos de Paquisha, de 1981, y el Alto Cenepa, de 1995 (Mercado, 1988). Se toma en cuenta el aspecto jurídico ligado al conflicto en una breve síntesis de los tratados y acuerdos bilaterales suscritos para la demarcación definitiva de fronteras. Por su relevancia histórica y legal, se estudia con mayor amplitud el Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro.

Para Perú y Ecuador, tanto las políticas educativas del estudio de los diferendos limítrofes como las múltiples negociaciones tuvieron incidencia en la escalada del conflicto, pese a las diferentes aproximaciones de las naciones involucradas. Para Ecuador, el problema limítrofe siempre tuvo una alta relevancia en el sistema educativo, debido a la declaración de nulidad del Protocolo de Río de Janeiro, mientras que para Perú este sellaba las diferencias. La educación peruana estuvo menos focalizada y buscaba impartir conocimientos generales que puedan ligarse desde lo local a lo internacional. Por su parte, Ecuador otorgó al tema un sitio prioritario hasta el establecimiento de las bases de la paz definitiva. Cabe mencionar que el enfrentamiento en Paquisha potencia, por parte de ambas naciones, el refuerzo educativo en torno a las hostilidades hasta llegar a equiparar la importancia que se daba al conflicto. Pese a ello, los estudiantes ecuatorianos tuvieron décadas de refuerzo educativo relativo a la temática, mientras que en Perú estos tópicos —al parecer, de poca trascendencia— se trataron únicamente a lo largo de los últimos quince años (Galvani, 1981, pp. 680-681).

Reporte de pérdidas materiales y humanas reportados por los diarios peruanos y ecuatorianos

La cifra oficial de muertos varía según la versión de cada país. Ecuador informó oficialmente de la muerte de 38 soldados y de 70 heridos; Perú reconoció la muerte de 60 de sus soldados y 120 heridos. Es difícil establecer si hubo un ocultamiento de la verdad por parte de los dos países. Algunos estimativos de ONG hablan de una cifra total de 500 muertos sumados entre ambos bandos, mientras que otros centros de documentación hablan de una cifra de 120 muertos.

Las principales pérdidas de material bélico para los países se reportan en diferentes medios de prensa escrita de Perú y Ecuador, así: Perú, dos aviones supersónicos Sukhoi y un avión A-37 derribados en combate; dos aviones perdidos fuera de la zona de combate: un Camberra y un naval; cuatro helicópteros derribados en combate y un helicóptero siniestrado mientras cumplía misión logística de abastecimientos. Ecuador oficialmente reportó pérdidas de material de guerra así: un avión T33 en un accidente en Manta y la avería de un avión A37 en combate.

Costo económico reportado por las dos naciones

A pesar de ser una guerra corta, las pérdidas económicas fueron muy altas para ambas naciones.

En Ecuador el ministro de finanzas Modesto Correa reportó que el costo de la guerra fue de 250 millones de dólares, lo que equivale al 1% del PIB nacional. Perú, a su vez, reportó un gasto de aproximadamente 400 millones de dólares durante el conflicto. (Chiriboga, 2004, s. p.)

Teoría clásica de la guerra, de Jomini, en el marco de la guerra del Cenepa

Jomini es un teórico y estratega que ha disertado ampliamente sobre la guerra. Para Jomini, la guerra se entiende desde los principios básicos de conducción de la guerra. Según Jomini, (1977), el arte de la guerra está conformado por seis partes. La primera es el arte de gobernar, en su relación con la guerra. La segunda es la estrategia, o arte de dirigir masas al teatro de la guerra (bien fuera para la defensa o para la invasión). La tercera es la gran táctica, o arte de apostar tropas sobre el campo de batalla de acuerdo con los accidentes del terreno, de llevarlas a acción y combatir en terreno (en contraposición a planearlo sobre un mapa). La cuarta es

la logística, o arte de mover los ejércitos. La quinta es la *ingeniería*, o el ataque y la defensa de fortificaciones. La sexta son las *tácticas menores*.

Dentro del contexto histórico, el siglo XVIII, periodo de la Ilustración, es conocido, por tal motivo, como 'El Siglo de las Luces' y del asentamiento de la fe en el progreso. Importantes ideas como la búsqueda de la felicidad, la soberanía de la razón y la evidencia de los sentidos como fuentes primarias del aprendizaje nacieron durante esta época; también, ideales como la libertad, la igualdad, el progreso, la tolerancia, la fraternidad, el gobierno constitucional y la separación Iglesia-Estado Los pensadores de la Ilustración sostenían que el conocimiento humano podía combatir la ignorancia, la superstición y la tiranía para construir un mundo mejor. La Ilustración tuvo una gran influencia en aspectos científicos, económicos, políticos y sociales de la época. De ahí se definen el pensamiento y genio militar de la guerra, construido en este ambiente académico de la Historia, y el cual influenció profundamente a Jomini.

Jomini sostenía que la guerra podía ser reducida a reglas y principios de validez universal y a la certeza matemática. Pero también consideraba que era cambiante y requería el genio de general. Sin embargo, Jomini en ninguna parte de su obra se preocupa por determinar alguna definición de la guerra.

Durante la guerra del Cenepa se observó la aplicación de las teorías clásicas del arte de la guerra, de Jomini, según algunos estudiosos del tema. Dichas teorías se enfocan en la importancia del manejo estratégico del territorio, el empleo de la fuerza en forma efectiva y la necesidad de una coordinación adecuada entre las fuerzas militares. De esa manera, al aplicar estas teorías en la guerra del Cenepa se buscaba obtener una superioridad táctica ante el enemigo y optimizar los recursos disponibles en el campo de batalla.

No obstante, al tratar de reducir la teoría de la guerra a una ciencia sistemática de elementos claramente clasificados y gobernados por principios universales inmutables, Jomini pudo haber confundido a generaciones de futuros estrategas sobre la verdadera naturaleza de la guerra (Arquilla & Nomura, 2015).

Como modelo de análisis de la guerra, el enfoque científico de Jomini se basa en el estudio de la estrategia militar centrándose en el análisis de la geografía y la topografía, así como en la evaluación de las fortalezas y debilidades del ejército propio y del enemigo.

En la guerra del Cenepa de 1995, este enfoque se aplicó para analizar los asuntos humanos de la historia militar a través de la evaluación de las decisiones tomadas por ambos bandos en el conflicto. En tal sentido, se llevó a cabo un estudio

detallado de las estrategias militares aplicadas por los ejércitos peruano y ecuatoriano en la región de El Cenepa evaluando las ventajas y desventajas de cada una de ellas.

Además, se examinó el papel que desempeñaron los líderes militares y políticos en el desarrollo del conflicto analizando sus decisiones y sus repercusiones en el curso de la guerra. También se evaluó el impacto de factores como la logística, la formación y el armamento en los resultados de las operaciones militares.

En definitiva, la aplicación del enfoque científico de Jomini permitió analizar los aspectos humanos del conflicto identificando los aciertos y errores cometidos por ambos bandos y ofreciendo una visión más completa y objetiva del desarrollo de la guerra del Cenepa.

En nuestro caso de estudio de la guerra del Cenepa, podemos apropiar las conductas de liderazgo de los dos presidentes de los países en disputa: en Perú, Alberto Fujimori, y en Ecuador, Sixto Duran, atribuyéndoles un modelo de liderazgo de Wever de líderes carismáticos, ya que sus seguidores les atribuyen condiciones y poderes superiores a los de otros, y quien las tenga es el que tiene la capacidad para generar entusiasmo, hasta el punto de llevar a sus países a la guerra por una disputa territorial que, más allá de los históricos diferendos limítrofes, se habría podido dirimir en el contexto de la diplomacia y el arbitrio ante los tribunales internacionales.

La siguiente afirmación se aplica en la guerra del Cenepa: la naturaleza de la guerra es el resultado de la interacción de los objetivos estratégicos de ambas partes en conflicto, de sus sociedades, de sus gobiernos y de sus FF. MM., así como de las posturas de aliados y neutrales lo anterior desde la perspectiva de estudio y análisis de Gonzalo Portocarrero Maisch y Carlos de la Torre desde su visión sociológica y política; por otro lado, Claude Féral, geoestratega francés especializado en asuntos latinoamericanos, destaca que "la guerra del Cenepa es una lección de historia", la importancia de los objetivos estratégicos y la naturaleza de la guerra en el desarrollo del conflicto, así como las implicaciones para las relaciones bilaterales entre Ecuador y Perú.

Es la óptica con la que se puede deducir que los presidentes de Perú y de Ecuador deciden llevar a sus países a una contienda bélica por temas limítrofes, como se dio en 1995, en la guerra del Cenepa. Los líderes estratégicos requieren una combinación adecuada de creatividad, inteligencia emocional, empatía, carácter y cada una de las seis habilidades enunciadas por Jomini, que les permiten hacer frente a los cambios constantes de su época y de su entorno. Es decir, los

líderes estratégicos auténticos son los que, además de vivir y afrontar los momentos de crisis, hacen parte de todo el proceso de cambio hasta el punto de persuadir a su pueblo de ir a la guerra, de acuerdo con los postulados descritos por Jomini y detallados en el presente análisis, En consecuencia, aquí observamos que se puede estimular el cambio en cada individuo para dejar de lado los intereses particulares y perseguir el interés colectivo que exteriorizan los más altos valores del interés nacional de Perú y de Ecuador, justificados por cada país en la confrontación de la guerra del Cenepa.

Conclusiones

La guerra del Cenepa, en 1995, puso de relieve la necesidad de considerar una solución pacífica a los conflictos territoriales entre países, en vez de una solución violenta.

Aunque fue un conflicto armado de baja intensidad, la guerra del Cenepa demostró que incluso estos conflictos pueden ser muy mortíferos y costosos en términos económicos y humanos. El conflicto destacó la importancia de la diplomacia y la negociación para resolver los conflictos territoriales, en vez de la fuerza militar, y puso de manifiesto la necesidad de una cooperación regional más estrecha en Latinoamérica para prevenir conflictos similares en el futuro.

Por otra parte, esta guerra subrayó la importancia de la inversión en infraestructuras militares modernas y sofisticadas para las FF. AA., ya que ambos países enfrentaron algunos desafíos logísticos importantes en medio del conflicto. Demostró también que la confianza y el respeto mutuos son fundamentales para establecer relaciones diplomáticas y económicas más fuertes entre diferentes países.

La guerra del Cenepa puso de manifiesto la importancia de que los organismos y la comunidad internacionales actúen como mediadores neutrales en los conflictos territoriales y remodeló la percepción de la política y la diplomacia en América Latina; especialmente, en los temas de límites geográficos entre naciones hermanas.

La guerra del Cenepa sirvió como recordatorio de que las relaciones comerciales y económicas entre los países pueden ayudar a prevenir conflictos armados, y como un llamado a la reflexión sobre la integridad histórica, geográfica y cultural que todos los países de Suramérica deben reconocer y respetar para evitar enfrentamientos bélicos en el futuro.

Referencias

- Arquilla, J., & Nomura, G. (2015). *Teoría de la Guerra: una ciencia sistemática*. Editorial Militar.
- Bákula, H. (1988). La delimitación marítima en la Conferencia de Río de Janeiro. *Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 6(12), 39-45.
- Basadre, J. (1968). Historia de la República del Perú. Editorial Universitaria.
- Burga, M. (1999). Perú: posibilidades como nación. Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Cámara de Comercio Internacional. (1996). *Arbitraje: pareceres emitidos por el comité francés de la CCI (1986-1990)*. Editorial Cámara de Comercio Internacional.
- Carranza, P. (2002). La difícil definición de una frontera: el caso del norte peruano y el sur ecuatoriano. Rumbo sur.
- Cayo, G. (2000). El protocolo de Rio de Janeiro y la cuestión de límites entre el ecuador y Perú: análisis de los argumentos jurídicos ecuatorianos. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Cordero, J. (1999). La guerra del Cenepa en el contexto de las relaciones entre Ecuador y Perú. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, 1(1), 27-40.
- Chiriboga, M. (2004). La Guerra del Cenepa. La Hora.
- de la Puente, M. (1997). La delimitación marítima entre el Perú y el Ecuador. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Domínguez, L., Lowenthal, A., & Yoshitake, K. (2004). Constructing democratic governance in Latin America. JHU Press.
- Fuentes, J. (2014). Guerra del Cenepa: los hechos, cifras y consecuencias. El Comercio.
- Galvani, R. (1981). Las Agresiones del Perú en el alto Cenepa y Paquisha. Revista del Instituto de Investigaciones Histórico-sociales, 27, 680-681.
- Garay, L. (2009). Geopolítica y relaciones internacionales en el siglo XXI: Una visión desde Colombia. Editorial Académica Española.
- Garibaldi, G. (2009). Anuario Jurídico. Instituto Nacional de Derecho de Autor.
- Hidalgo, H. (2013). Ecuador-Perú: La Guerra del Cenepa. Desarrollo y Defensa, 25(1), 13-20.
- Jarrín, R. (2013). La Guerra del Cenepa y sus consecuencias para la integración sudamericana. *Revista Uruguay de Ciencia Política*, 22, 111-128.
- Jomini, A. (1977). El arte de la guerra. EDAF.
- Menéndez, J. (2005). *Guerra del Cenepa: la importancia de la defensa nacional.* Fondo de Publicaciones de la Secretaría General de la Comunidad Andina.
- Mercado, R. (1988). El conflicto Militar sin Guerra: Frontera y Desarrollo del ecuador. Corporación editora nacional.
- Paret, P. (1986). Clausewitz and Jomini. The American Historical Review, 91(3), 567-593.

- Paz, M. (1868). La conformación de las nuevas naciones en sus límites territoriales. Biblioteca Digital Andina.
- Ponz, E. (1980). Competencia territorial y jurisdicción civil en el derecho internacional privado. Universidad Nacional Autónoma de México.
- St. John, R. (1999). The Panama Canal and the crisis in historical perspective. Palgrave Macmillan.
- Wagner, G. (1964). The United States and Peru: Cooperation in a vital area. *Foreign Affairs*, 42(1), 128-139.